



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 70, fracción XXX
Enero – diciembre 2024

Mejor continua de la Plataforma Integral CompraNet – 2024

Mejoras a la plataforma que soporta el sistema CompraNet

- Para configurar los procedimientos de contratación financiados por fuentes externas como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros; al crear el Expediente de contratación en el campo “Ley/Soporte normativo que rige la contratación”, se habilitó la opción “Crédito externo”, y de esta manera, las Unidades Compradoras pueden llevar a cabo procedimientos de contratación financiados por créditos externos de acuerdo a los documentos emitidos para dicho fin.

A continuación, se muestra presenta el aviso a través del cual se le informó a las Unidades Compradoras la liberación de dicha mejora dentro de la Plataforma Integral CompraNet:

MEJORAS AL SISTEMA
UNIDADES COMPRADORAS

PLATAFORMA INTEGRAL **CompraNet** 07/MAY/24

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN FINANCIADOS POR CRÉDITOS EXTERNOS

Para configurar los procedimientos de contratación financiados por fuentes externas como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, **al crear el Expediente de contratación en el campo “Ley/Soporte normativo que rige la contratación”, se tiene disponible la opción “Crédito externo”,** de esta manera, la Unidad Compradora podrá crear procedimientos de contratación financiados por créditos externos de acuerdo a los documentos emitidos para dicho fin.

Se integra el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) como un módulo de la Plataforma Integral de CompraNet, con lo cual, a partir del 20 de junio de 2024, todos los contratos formalizados por las dependencias y entidades que realizan procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán realizar el registro de seguimiento de dichos contratos en la BESA de CompraNet.



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 70, fracción XXX
Enero – diciembre 2024

Es posible consultar el aviso relacionado con esta mejora en la siguiente dirección electrónica:

<https://besa.funcionpublica.gob.mx/>

BESA
BITÁCORA ELECTRÓNICA
DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ATENCIÓN

7 de octubre del 2024

- A partir del 2 de octubre del 2024, la Coordinación General de Fiscalización está a cargo de la Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez.

22 de agosto del 2024 (Actualizado el 21 de octubre del 2024).

> Requisitos para el alta, baja o modificación de usuarios en la BESA ([Ver documento](#))

24 de julio del 2024 (Actualizado el 22 de noviembre de 2024)

> Invitación curso BESA APF (Suspensión por cierre de ejercicio fiscal)

4 de julio del 2024

Se informa que ya se encuentra disponible el MANUAL DE USUARIO (Publicado en el DOF el 4 de julio del 2024) en la sección de **APOYO AL USUARIO**.

20 de junio del 2024

En referencia al proceso de integración de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) en la Plataforma Integral de CompraNet, se informa lo siguiente:

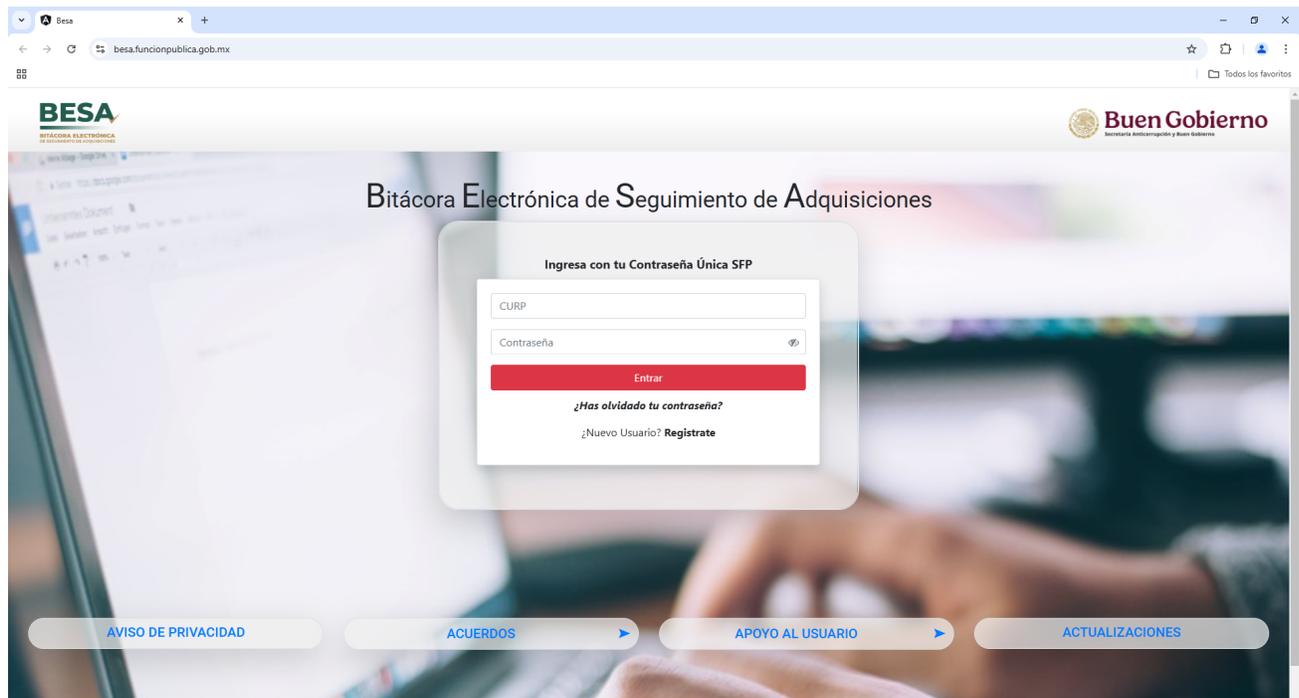
- A partir del día 20 de junio de 2024, se inhabilitará el alta de nuevos contratos en el Sistema BESA.
- Para el caso de los contratos que se hayan registrado hasta el 19 de junio de 2024 se deberá realizar lo siguiente:
 - Los contratos que su inicio de vigencia sea anterior al 26 de agosto del 2022, deberán de finalizar su registro.
 - Los contratos con inicio de vigencia a partir del 26 de agosto de 2022, deberán finalizar su registro, continuar con el seguimiento y conclusión del contrato.
- Como inicio de actividades de la BESA dentro de la Plataforma Integral CompraNet, todos los contratos que concluyan su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), a partir del 20 de junio del 2024, estarán disponibles en la plataforma, para continuar con el registro de este, así como su seguimiento hasta su conclusión.
- Los contratos que estén en el MFIJ y que no han iniciado el registro en el sistema BESA, deberán ingresar al módulo de BESA en la Plataforma Integral de CompraNet y continuar con el registro y seguimiento hasta la conclusión del contrato.
- La liga para el acceso es: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>
- El acceso al módulo de BESA, será con su RFC y contraseña que envía la plataforma.

[AVISO DE PRIVACIDAD](#)

Entendido



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 70, fracción XXX
Enero – diciembre 2024



- Se liberó la funcionalidad relativa al historial en materia de contrataciones y su cumplimiento, la cual complementa el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

Y, con esta funcionalidad los usuarios de las Dependencias y Entidades pueden:

- Consultar el grado de cumplimiento que las empresas han tenido respecto de los contratos finalizados durante los últimos 05 años.
- Consultar el porcentaje de reducción de garantía de cumplimiento al que podría estar sujeto el proveedor o contratista.
- Incluir, para su evaluación, los contratos reportados en la versión de CompraNet 5.0
- Difundir, el sitio web para la consulta del historial de cumplimiento de las empresas registradas en la plataforma integral CompraNet.



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 70, fracción XXX
Enero – diciembre 2024

- Se liberó la funcionalidad que permite el uso de la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en los procedimientos de Licitación Pública con medio o forma de participación Electrónica.

Para mayor abundamiento, se sugiere consultar la “Guía para licitantes que participan en las Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD) en procedimientos de Licitación Pública a través de CompraNet”, en la siguiente dirección electrónica:

https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/publicas/Guia_OSD_licitante_22012025.pdf

